

COMPAÑÍA ANÓNIMA ANDINAEXPRESS S.A.

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONÓMICO 2008

Loja 26 febrero de 2009

Señores socios integrantes de la Junta General de Accionistas me es grato poner a su consideración el informe anual de actividades:

Durante el año 2008, y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías, mi opinión sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, durante este periodo es el siguiente:

Los señores administradores han cumplido a cabalidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también con las resoluciones de la Junta General y del Directorio de la *Compañía*.

Con respecto al control interno implementado en la Compañía, este se ha desarrollado en debida forma, siempre precautelando los bienes de propiedad de la Compañías que incluyen las aportaciones realizadas durante el periodo, a la fecha se han cumplido con las exigencias legales respecto de las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas como son la presentación mensual de las declaraciones de IVA, retenciones en la fuente y anexos; con el IESS se han cumplido con las obligaciones patronales.

Mi opinión respecto de las cifras presentadas en los estados financieros hasta el cierre del ejercicio económico es favorable para la Compañía, que comparada al año anterior es muy poca la utilidad, éstas han sido presentadas mensualmente y he efectuado las revisiones exigidas a mi cargo. Además los Estados Financieros tienen concordancia y están respaldados con los registros contables y los documentos fuente y han sido elaborados en cumplimiento a lo establecido en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, en forma particular con los Conceptos Básicos.



Pablo Solano Rosales
COMISARIO